



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA PROVINCIA DE BELLAVISTA 2019 - 2022

Bellavista, 2018

PRESENTACIÓN

Nos encontramos en un tiempo extraordinario que demanda del desafío de nuestra imaginación y creatividad, nuestra actitud y disposición hacia el cambio y la innovación, que exige de nuestro compromiso la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Urbano Ciudad de Bellavista 2030 permitiéndonos dar un gran salto hacia la modernidad.

Para dar ese gran salto, necesitamos hacer reformas fundamentales que contribuyan al desarrollo integral de esta provincia. Las principales reformas son la reorganización de la Municipalidad, para hacerla más eficiente y así reducir drásticamente la corrupción, contribuir en la mejora de las capacidades de la juventud y fortalecer la institucionalidad que es promotora del desarrollo humano. Así mismo necesitamos mejorar el bienestar social, gestionando el agua potable y alcantarillado a las comunidades que carecen de esos servicios. Y no podemos dejar de lado al agro, que dinamiza nuestra economía y contribuye en gran medida con el desarrollo económico.

Reconocemos al desarrollo como el objeto fundamental de las gestiones locales, privilegia a las personas, el desarrollo de sus capacidades y la elevación de su calidad de vida como el fin último de aquél. Es necesario iniciar un proceso de transformación profunda que permita poner énfasis y prioridad en la formación de nuestros recursos humanos. Forjar hombres pensantes, con criterio, con iniciativa e imaginación; con valores, solidarios, éticos, tolerantes, con identidad y con un gran espíritu de trabajo.

En este proceso electoral, presentamos a los ciudadanos de la Provincia de Bellavista el PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL para el periodo 2019 - 2022 del Partido Político Unión por el Perú, como una herramienta dinámica y activa, que acompañará en la **toma de decisiones** que día a día tendrán que tomar el Consejo Municipal y los Actores Sociales o Institucionales.

I. Principios y Valores

1.1. Nuestros principios

Nuestros principios están basados en el ejercicio de una vida democrática, orientados al respeto de reglas o normas que nos permita tomar decisiones sin excluir a nadie y que el ciudadano bellavistano se desarrolle a plenitud.

Consideramos que todos nuestros principios se encuentran en el mismo nivel de importancia, ninguno es más importante que el otro, podemos destacar los siguientes principios:

- El primer principio que Dios nos ha dado es el don de Servicio a la Comunidad
- Respeto a la dignidad de la persona humana y a sus derechos fundamentales
- Respeto a la vida humana desde su concepción hasta la muerte natural.
- Respeto a la familia como institución básica y fundamental de la sociedad.
- Practicar el bien común, que es el conjunto de condiciones espirituales, materiales y culturales que permiten al ser humano desarrollarse plenamente.

1.2. Valores

Los valores como bienes universales que pertenecen a nuestra naturaleza personal, es el conjunto de normas, preceptos, patrones políticos, morales y sociales que caracterizan la cultura de la provincia de Bellavista y que servirán de guía de la conducta de los actores involucrados y para el logro de los objetivos de este Partido Político:

Libertad: Es aquella facultad natural que posee el ser humano para poder obrar según su propia voluntad, o como aquel acto en que el hombre no está siendo esclavizado ni preso por otro, es decir, es la misma independencia para realizar aquello que se estima adecuado o consiente.

Verdad: Este valor es fundamental en la vida humana individual y colectiva en las sociedades, considerando como algo aceptado por un grupo de personas que debe traducirse en producto que satisfaga una necesidad. En este sentido, nuestra verdad será presentar un Plan de Gobierno Municipal que conduzca a generar productos que satisfagan la necesidad de la población.

Responsabilidad. Valor que significa hacerse cargo de las consecuencias de las palabras, acciones, decisiones y compromisos contraídos. La responsabilidad tiene efecto directo sobre otro valor fundamental: la confianza. Es un signo de madurez. Es clave para el cumplimiento de planes y acuerdos.

La Paz: Anhelamos en forma constante, la paz, por lo cual propendemos y participamos activamente en fomentarla y amarla.

La paz, entendiendo, como aquella acción que implica preparar, controlar, formar hechos que no pongan en peligro una relación de armonía, amistad, fraternidad, con otras personas, instituciones, comunidad.

Consideramos que buscamos la paz, siendo tolerantes, justos, solidarios, puntuales, aplicando la igualdad, y siendo responsables.

La Democracia: Anhelamos en forma constante. La sostenemos y nos comprometemos a seguir respetándola, consolidándola, y mantenerla como garantía de convivencia social y política y donde se aplique estos principios y valores.

II. Datos informativos generales de la provincia de Bellavista.

2.1. Ubicación geográfica

La Provincia de Bellavista, fue creada por Ley N° 23844 de fecha 31 de Mayo de 1984, está ubicada al sur este del territorio de la Región San Martín y comprende una superficie aproximada de 8,050.9 KM² (INEI-1992), y según apoyo al Desarrollo Mediante Sistemas Automatizados, (APODESA), considera 7,920.60 KM².

2.2. Conformación política

Políticamente está conformada por seis distritos; Bellavista, San Rafael, San Pablo, Huallaga, Bajo y Alto Biavo

2.3. Limites

La provincia de Bellavista tiene los siguientes Limites: por el norte con la Provincia de El Dorado y Picota, por el sur con la provincia de Tocache y el Departamento de Huánuco, por el este con el Departamento de Loreto y por el Oeste con la provincia de Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache.

2.4. Recursos Naturales y Agrícola

El Río Huallaga constituye el eje hidrográfico de la provincia, sus principales tributarios por la margen izquierda es el Río Sisa y por la margen derecha el Biavo y Cuñumbuza.

El clima varía, desde el cálido húmedo con una estación sin lluvias a climas templados y cálidos y templados fríos (altas montañas); según los registros de la estación pluviometereológica de la provincia, Bellavista está ubicada a 249 m.s.n.m. y la precipitación media anual es menor de 1,000 mm.

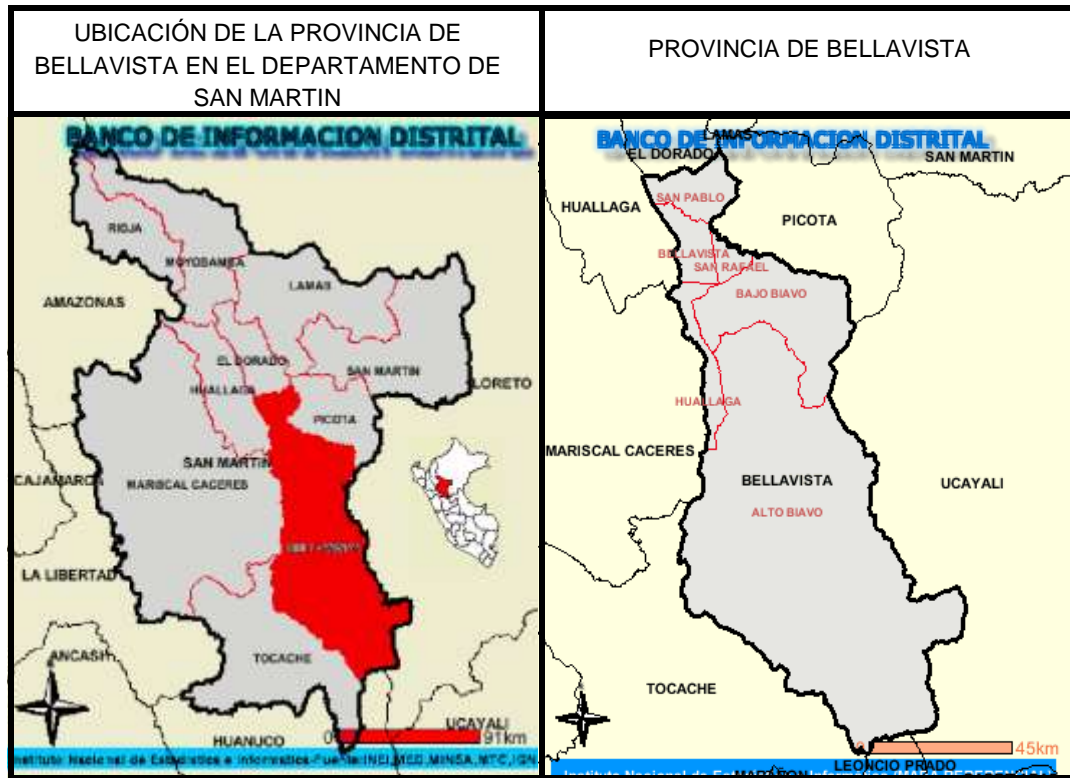
De las 792, 076 has. Que tiene la provincia de Bellavista, según APODESA, se encuentra que el 8.1% (64,815 has) es de aptitud agropecuaria, 8.3% (65,080 has) es de aptitud forestal y 83.6% (662,181 has) de protección.

La producción agrícola es importante, los cultivos que han sobresalido son el arroz, maíz amarillo duro, café, algodón, frijol, cacao, plátano, yuca, citricos y sachu inchi.

La actividad pecuaria está representada por la crianza de ganado vacuno de carne y leche, además de la producción porcina. La crianza de animales menores es otro rubro que cada vez va tomando importancia en esta provincia.

2.5. Vías de Acceso

Las vías de comunicación, a través de la carretera Fernando Belaunde nos permite el acceso de los productores agropecuarios, por el norte al mercado de la costa y por el oriente a la selva baja (Yurimaguas-Loreto), y por el sur a los mercados de la sierra central.



III. Base legal.

- Constitución política del Perú.
- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 8056. Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 142 – 2009.EF, Reglamento de la Ley N° 28056
- Ley N° 27293. Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 27034. Ley de Promoción de inversión en la Amazonia.
- Plan de Desarrollo Concertado Regional.
- Plan de Desarrollo Concertado Provincial
- Ley N° 23844. Ley de Creación de la Provincia de Bellavista.

IV. Diagnostico situacional de la provincia de Bellavista.

La provincia de Bellavista se caracteriza por ser eminentemente agrícola, el 85% de su población se dedica a la agricultura con incidencia mayoritariamente en el sembrío de arroz, café, cacao maíz y con menos porcentaje a otros productos y plan llevar como plátano, yuca, frijoles, sacha inchi, miel de abeja, etc. Existe 788,443 has. Para ser aprovechadas por su capacidad de usos y se clasifican en:

- Tierras para el cultivo en limpio: 60,221 has.
- Tierras para cultivos permanentes: 3,451 has.
- Tierras aptas para pasturas: 1,143 has.
- Tierras de actitud forestal: 65050 has.
- Tierras de protección: 658,578 has.
- El Distrito de Bajo Biavo con mayor número de población, seguido por el Distrito de Bellavista, el distrito con menos población es el Distrito de Huallaga –Ledoy.
- La Provincia de Bellavista cuanta con el 55.1 % de población urbana y el 44.9 % de población rural, siendo el distrito de Bellavista, San Rafael y San Pablo con mayor población urbana y los distrito de los Bajo Biavo, Huallaga y Alto Biavo con mayor población rural.
- La Provincia de Bellavista cuenta con una tasa de mortalidad infantil aproximadamente del 27.6 % y con una tasa de fecundidad 3.1 % entre los 06 distritos.
- La Provincia de Bellavista cuenta con una población que no tienen cubiertas sus necesidades básicas insatisfechas en un 39.2 % en el Distrito de Bellavista, 99.1 % en el Distrito de Alto Biavo, 94.9 % en el Distrito de Bajo Biavo, 97.1 % en el Distrito de Huallaga, 66.7 en el Distrito de San Pablo y 93.0 % en San Rafael, esto referente a los servicios de agua y saneamiento, electrificación rural y urbana, vías de comunicación, telecomunicaciones, salud, educación y programas sociales, alimentación y otros.
- La desnutrición crónica para la Provincia de Bellavista representa un porcentaje de 25.70 % y se presenta con mayor incidencia en los Distritos de Bajo Biavo y Alto Biavo con un 27.6% y 27.5 % respectivamente, Huallaga con 27.2 %, 26.2 % el distrito de San Pablo y con menos incidencia en los Distrito de Bellavista.
- La población de la Provincia de Bellavista que no cuenta con agua representa el 68.22 %, el 99.8 % de la población del distrito de Alto Biavo no cuentan con el servicio, 99.3 % de Bajo Biavo, 100% de Huallaga, 45.5 % de San Pablo y el 98.8 % de San Rafael. Y el 84.98 % de la población de la provincia no cuenta con el servicio de desagüe, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 100 % del distrito de Alto Biavo, 97.6 % del distrito de Bajo Biavo, 99.5 % del distrito de Huallaga, 97.7 % de San Pablo, 99.8 % San Rafael.
- La Provincia de Bellavista que no cuenta con alumbrado de alumbrado eléctrico representa 50.17 % de los cuales el 77.7 % se encuentran en el distrito de Alto

Biavo, 74.1 % en el distrito de Bajo Biavo, 69.1 % en el distrito de Huallaga, 51.2% en el distrito de San Pablo, 23.6 % en el distrito de San Rafael.

- La tasa de analfabetismo femenino en la provincia representa el 12.66 %. La Provincia de Bellavista cuenta con un hacinamiento de población en hogares en vivienda de 39.4 %.
- Para la Provincia de Bellavista la tasa de pobreza es de 45.8 %.
- En cuanto a las vías de comunicación existe un alto porcentaje para mejorar: las vías vecinales y los caminos rurales hacia los centros de producción para facilitar la salida de la producción especialmente de las partes altas de los distritos y que tienen que ser fortalecidos desde seno del gobierno local provincial con la implementación, equipamiento con profesionales del instituto vial provincial capaz de enfrentar forma eficiente y eficaz la problemática de las vías de comunicación.
- En cuanto a la tecnología de comunicación existe un limitado acceso de la población, esto por falta de energía eléctrica y otras fuentes de generación para instalar los servicios especialmente de internet, televisión, telefonía móvil y fijo y otros servicios que la modernidad exige en este rubro para agilizar, investigar y así tener mayores posibilidades de acceso a la información y los mercados regionales, nacionales y extranjeros.

Todo este diagnóstico de la Provincia de Bellavista nos lleva a concluir que existe un alto porcentaje de demandas insatisfechas y se debe realizar un gran trabajo concertador y gestor para disminuir las necesidades básicas insatisfechas de la población realizando un trabajo tenaz y permanente en lo que se refiere al desarrollo de capacidades impulsión e implementación y promoción del eje estratégico del desarrollo económico y productivo, lo que conlleve al desarrollo humano fin supremo de una gestión municipal de buscar el bienestar de su población.

V. Diagnostico estratégico

5.1. Análisis externo

• Oportunidades

- Existencia de leyes que guían e impulsan el desarrollo económico local especialmente en municipalidades y de transparencia.
- Existencia de la Asociación de Municipalidades de la Región San Martín, cuyo apoyo técnico de la región San Martín es la consecución de metas y objetivos municipales.
- Presencia de la cooperación técnica internacional.
- Intervención de organismos no gubernamentales.
- Existencia de programas sociales por parte del gobierno central que son aprovechados a través de proyectos de gestión y que generan empleo.
- Existencia de la REMURPE de municipalidades rurales del Perú.
- Posibilidades de firma de convenios y asesoramientos técnicos por parte de instituciones públicas o privadas a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Planes de desarrollo concertados locales y regionales.
- Presencia e instalación de empresas agroindustriales, petroleras, mineras y otros.
- Soporte técnico y de gestión de la Asociación de Municipalidades del Perú

(AMPE)

- Existencia de gran cantidad de volúmenes y recursos hídricos
- Firmas de Tratado de Libre Comercio con los países de Europa, Asia y América Latina
- **Amenazas**
 - Constante extracción de especies maderables en forma ilegal en las zonas de amortiguamiento, parques nacionales, y aéreas de conservación municipal
 - Asentamiento continuo de agricultores en las partes altas de la selva de la provincia de Bellavista para realizar trabajos de agricultura cerca a los afluentes y ojos de agua.
 - Escasez de agua para el consumo humano y uso agrícola.
 - Presencia de plagas y enfermedades en la actividad agropecuaria.
 - Altos costos en transporte de los productos por inadecuados planes de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de las vías de comunicación especialmente a los centros de producción.
 - Inexistencia de proyectos de desarrollo agrario y riego, capacitación tecnológica a los agricultores.
 - Constantes sequías y fenómenos de cambios climáticos que causan daño a la agricultura que es el principal generador de ingreso económico familiar.
 - Débil asociativismo de las organizaciones agrarias de jóvenes, de mujeres, deportivas, etc., en realizar gestiones y vida orgánica.
 - Constantes variaciones de los precios de los productos agrícolas de exportación y de mercado interno.
 - Débil formación en la educación básica regular que limita al estudiante adquirir capacidades en comprensión lectora y razonamiento matemático y desarrollar sus propios criterios.
 - Tala indiscriminada de los bosques con el consiguiente deterioro del medio ambiente y la presencia de fenómenos naturales (desastres).
 - Deficiente infraestructura básica, equipamiento, implementación y la carencia de especialistas, profesionales, técnicos en el campo de la salud, agro y educación.

5.2 Análisis interno

- **Fortalezas**

Las principales fortalezas y/o potencialidades identificadas en la provincia son:

- 13,000 has. de tierras irrigadas por el Canal de Irrigación Sisa.
- 10,600 has. por el sistema de electrobombas y motobombas.
- 11,000 has. de tierras por incorporar a sistemas de riego.
- Excelentes tierras para cultivos permanentes al seco para diferentes plantaciones.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestos a valor.
- Presencia de hidrocarburos, recursos minerales, flora y fauna silvestre.
- Presencia de importantes ríos como el Huallaga, Biavo, Sisa, Cuñumbuza, Ponacillo y Bombonajillo así como otros afluentes y tributarios a estos ríos para ser aprovechados en dinamizar nuestra economía.
- Excelente clima para la actividad agropecuaria.
- Existencia de canteras en los cerros y álveos en los ríos en los 06 distritos de la provincia para ser usados en la fabricación de losetas, ladrillos, así como para agregados para la construcción y afirmados de los caminos vecinales y trochas carrozables de la provincia de Bellavista.
- Presencia del Instituto Superior Técnico de Público de Bellavista con diferentes carreras técnicas creadas de acuerdo a nuestra realidad provincial.
- Existencia una moderna infraestructura del Hospital Rural de Bellavista.
- Presencia de un gran número de profesionales de diferentes especialidades que residen en la Provincia de Bellavista.
- Gran interés de la población la práctica de la recreación, la cultura, el deporte y la vida cristiana.
- Existencia de la Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza.
- Presencia de la actividad de piscicultura.
- Suelos de alta calidad para la actividad agropecuaria.
- Existencia de la Junta de Usuarios del Huallaga Central, así como los comités de los diferentes laterales de riego.
- Interés de la población para organizarse para convertirse en PYMES.
- Existencia del manantial Valencia.
- Población organizada a través del Frente de Defensa de Bellavista.
- Participación de la población en labores comunales.
- Existencia de terrenos urbanos u rurales especiales para construcción de terminales terrestres, complejos deportivos, universidades, camal municipal, plantas de tratamiento de excretas, etc.

- Existencia de una Agencia de Desarrollo Económico del Ministerio de Agricultura y La Autoridad Local del Agua – Bellavista, entre otros.
- **Debilidades**
 - Inadecuado uso del agua para hacer producir grandes extensiones de terrenos que están bajo el sistema de riego por electro bomba que son potencialmente productivas y cultivables, en la cual se ve disminuido la producción y la generación de empleo digno en el campo de la agricultura.
 - Limitada infraestructura y generación de energía eléctrica en las zonas rurales que imposibilita a la población el desarrollo agroindustrial y la transformación de sus productos primarios con valor agregado hacia los mercados regionales, nacionales, internacional para mejorar las condiciones de vida de la población.
 - Baja participación de la población especialmente de los jóvenes en asuntos políticos de su comunidad para comprender que el involucramiento en estos temas se deciden las políticas de desarrollo integral de nuestra comunidad.
 - Limitada interés desde el gobierno local en poner en marcha de la concertación y el dialogo con las organizaciones de la sociedad civil, que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo provincial.
 - Escasa comunicación y reunión con las autoridades distritales, de centros poblados, caseríos y sectores que impiden tener el reporte de información oportuna para enfrentar la problemática de una forma frontal en forma participativa y concertada, a través de gestiones ante las instituciones publica nacionales es y regionales y a través de la cooperación técnica internacional y de instituciones no gubernamentales.
 - Limitado acceso de la población urbana y rural a los servicios básicos de agua potable y saneamiento, salud, al servicio de alumbrado público, recojo de inservibles faltan de tratamiento de residuos sólidos y otros que atentan contra la salubridad y la calidad de vida.
 - Destrucción masiva de los bosques tropicales, coincidencia mayoritaria en las partes altas de los distritos con fines de ser aprovechados forestalmente para cultivo de la agricultura lo que genera los cambios climáticos bruscos a través de los efectos invernaderos que ponen en riesgo la vida de la población.
 - Inadecuada educación nutricional especialmente en la población infantil con la práctica de malos hábitos que ponen en riesgo la vida de los niños
 - Bajo interés de liderazgo y capacitación de los maestros que les impiden la aplicación de las currículas y políticas educativas para transmitir y/o aplicar una educación de calidad a los estudiantes; así como la negativa participación de los padres de familia en involucrarse en la educación de sus hijos.

VI. Propuesta de desarrollo

La provincia de Bellavista de acuerdo a su crecimiento acelerado, producto de muchas inversiones de impacto nacional y regional se hace de una necesidad impostergable

de actualizar y el Plan de desarrollo concertado que nos dará la ruta y el derrotero de intervención a los problemas a través de los diferentes ejes estratégicos y así tener los objetivos y metas claras en reducir la pobreza y la extrema pobreza extrema existente en la jurisdicción provincial, así como brindar acceso y atención integral de calidad a los servicios de salud y educación para todos los bellavistanos con una política viable, compartida y alimentada por los programas de alimentación para erradicar la desnutrición crónica infantil, con lo que conseguiremos satisfacer las necesidades primarias de los pueblos rurales y urbanos, manteniendo una armonía con el medio ambiente en la recuperación, reforestación agroforestería y la preservación del medio ambiente y la conservación de nuestros recursos naturales, fortaleciendo al mismo tiempo la seguridad ciudadana y la participación de la población con sus juntas vecinales y a través de los comités de defensa civil, con los cuales lograríamos promover la inversión local, regional, nacional y extranjeros en base a nuestras potencialidades y que estas inversiones se conviertan en fuentes generadoras de empleo digno para la población.

Todo esto será sustentando con la práctica de principios y valores a través de los procesos participativos y la toma de decisiones juntos con las comunidades de acuerdo a las atribuciones, funciones y competencia municipales.

6.1. Dimensión social.

- Crear la Escuela de Talentos en convenio con el Sector Educación
- Elaborar un Proyecto de Creación de la Escuela Emprendedora.
- Firma de Convenios con Universidades Nacionales para becar a los mejores alumnos de la provincia.
- Aporte con un porcentaje del FONCOMUN a los Centros de la Provincia de Bellavista.
- Creación de los estadios ecológicos en las comunidades deportivas.

- Fortalecer la Educación Técnica gestionando nuevas carreras técnicas que son demandadas por el actual sistema laboral en convenio con la dirección
- Mejoramiento del servicio educativo en la provincia de Bellavista, para formar personas con capacidades científicas, humanistas, ético-morales, tecnológica y productiva (Convenio con las APAFAS)
- Crear espacios de estudio “Mi Tarea”
- Gestionar convenio con una Universidad Nacional para la creación de la Facultad del Ingeniero Rural y la Facultad de suelos y aguas
- Gestionar el mejoramiento e implementación de los servicios de salud en la provincia de Bellavista
- Impulsión de un proyecto integral provincial para combatir la desnutrición infantil con actividades y orientación nutricionales con adquisiciones de productos nativos con alto valor nutritivo (Programas sociales)
- Implementar los proyectos que están priorizados en el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Bellavista al 2020 para este eje de desarrollo
- Gestionar el acceso de la población rural a los servicios públicos de telecomunicaciones y el servicio eléctrico de interconexión nacional.
- Elaborar un Plan de Rehabilitación y mantenimiento de vías vecinales y trochas carrozables que interconecten a los centros de producción
- Elaborar estudios y buscar su financiamiento para dotar de agua potable y alcantarillado de la población rural de la Provincia de Bellavista a través del PNSR
- Elaboración de estudios para el desarrollo integral de capacidades en diferentes actividades que realiza la ciudadanía
- Gestión y construcción de un Albergue Municipal, que contribuya a reducir la exclusión y deserción escolar.
- Estimular a los estudiantes y maestros con becas para seguir estudiando y capacitando de acuerdo a su rendimiento.
- Reordenamiento del tránsito vehicular en la ciudad de Bellavista
- Financiar los estudios en convenio con la Junta de Usuarios “Huallaga Central”, Comisión de Usuarios “Perla del Huallaga” y Comités de Usuarios, para el sistema de bombeo por electrobombas desde el Sector Intiyacu hasta el Sector Peruate para incorporar 6500 has. Aproximadamente de tierras potenciales para establecer cultivos de agro exportación y al mismo tiempo abastecer al canal principal de irrigación Sisa en épocas de sequía
- Liderar la Seguridad Ciudadana para impulsar las acciones que orienten a reducir los índices de violencia y todo acto delincuenciales en la jurisdicción de la Provincia de Bellavista.
- Sensibilizar a través de espacios radiales y escritos a la población en la prevención del delito y la práctica de una cultura de la legalidad informándose sobre el nuevo código penal.
- Promover la formación sólida institucional del Frente de Defensa de Bellavista para coadyuvar en la vigilancia, fiscalización y apoyo a la gestión para la

consecución de los objetivos y metas trazadas de las diferentes instituciones provinciales.

- Instalación de viveros forestal para la producción permanente de plántones diversos.
- Mejoramiento del estadio municipal.
- Elaboración de estudios para la creación de complejos deportivos y recreacionales.
- Promoción de la práctica del deporte en sus diferentes disciplinas deportivas en coordinación con el IPD, liga e instituciones deportivas activas y organizaciones vivas de la sociedad civil
- Promoveremos y apoyaremos la participación activa de las instituciones en los campeonatos locales, regionales y nacionales.
- Creación y consolidación de la escuela municipal de fútbol y otras disciplinas, que contribuya a la formación integral de la persona humana
- Se coordinara con el IPD Provincial para la reactivación de ligas deportivas de Básquet y de voleibol y otros propiciando campeonatos locales y provinciales con sus respectivos presupuestos.
- Creación de infraestructura para el desarrollo de las actividades del adulto mayor.
- Atención con campañas médicas especializadas en el ámbito provincial

6.2. Dimensión económica.

- Promover la creación de las MYPES con énfasis a los grupos juveniles y organizaciones femeninas.
- Implementar los proyectos que están priorizados en el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Bellavista al 2020 para este eje de desarrollo
- Promoción e instalación de proyectos productivos diversos.
- Fortalecimiento del pool de maquinaria pesada municipal con la finalidad de rehabilitar y mejorar las vías de comunicación y trochas carrozables hacia los centros de producción.
- Desarrollo de talleres de producción de productos agrarios hacia una cultura de competitividad en los diferentes mercados.
- Crear y promover una conciencia de asociativismo como una fórmula de sacar mayor rentabilidad a la producción agropecuaria.
- Fortalecer a las organizaciones de productores, con la finalidad de desarrollar una actividad empresarial y que con conocimientos del manejo del mercado.
- Promover la industrialización de los productos agrícolas
- Promover y fomentar en los productores agrarios la implementación de nuevas tecnologías de riego con la finalidad de optimizar el uso del agua de riego
- Promover la inversión privada para la instalación hotelera, albergues, restaurantes, en zonas con potencial turístico aun no explorados.
- Promover en los agricultores la siembra de plantas permanentes como: medicinales, frutales, ornamentales y forestales, darles valor agregado a través de su procesamiento como productos de exportación.

- Elaboración de estudios para la apertura de corredores turísticos en el distrito.
- Apoyo a los agricultores organizados para mejorar la infraestructura de riego y apertura de drenes y revestimientos de canales y laterales.
- Gestionar la elaboración de los estudios preliminares de la hidroeléctrica en el Sector el Remanso del Biavo.
- Mejoramiento e implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos del distrito.

6.3. Dimensión territorial ambiental.

- Elaborar el Plan de ordenamiento territorial teniendo como base el estudio de la microzonificación económica y ecológica (ZEE).
- Elaborar e implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos en el distrito.
- Realizar campañas de educación ambiental con incidencia en los centros educativos del distrito.
- Elaborar y ejecutar el Plan de Impacto Ecológico Municipal.
 - ✓ Jardín Botánico
 - ✓ Vivero Agroforestales
 - ✓ Arborización de principales vías: carreteras, caminos, calles, etc.
- Desarrollar estrategias coordinadas para el control y manejo del área natural protegida Cordillera Azul.
- Control y supervisión para reducir las emisiones de sustancias nocivas que contaminan el medio ambiente.
- Control de actividades extractivas de ecosistemas protegidas para reducir la degradación ambiental de áreas urbanas y rurales.
- Implementar los proyectos que están priorizados en el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Bellavista al 2030 para este eje de desarrollo

6.4. Dimensión institucional.

- Elaborar un Plan de Capacitación a los trabajadores de las Instituciones Estatales y Organizaciones de Base, con el objetivo de brindar una atención de calidad.
- Mejorar la eficiencia de la gestión institucional, dentro del contexto de la modernización, racionalización, descentralización pública, transparencia y lucha frontal contra la corrupción.
- Elaboración de un Plan de sensibilización a la Población que contribuya a mejorar la conciencia tributaria y se amplíe la base tributaria
- Recuperar la confianza e identidad de trabajadores de la gestión municipal promoviendo un clima de trabajo en equipo para brindar un servicio eficiente y eficaz de la población.
- Firmar convenios con entidades cooperantes para proyectos productivos, ambientales, sociales y educativos.
- Actualizar los instrumentos de gestión de gobierno local

- Implementar los proyectos que están priorizados en el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Bellavista al 2030 para este eje de desarrollo

VII. Lineamientos de política

El presente plan tiene una política descentralista, democrática, participativa y humanista y conservacionista involucrando a la población en la toma de decisiones junto con sus autoridades.

7.1 Visión.

Bellavista al 2022 es ordenada y saludable con servicios de calidad e identidad cultural definida, con oportunidades para el desarrollo sostenido a través del equilibrio entre la producción, el bienestar social, el fortalecimiento organizativo e institucional y la preservación ambiental.

7.2 Misión.

Ser conductores del desarrollo integral y sostenible de la provincia de Bellavista con enfoque de desarrollo humano principalmente en la población de menor recursos, desarrollando una política de participación democrática en el gobierno municipal con transparencia y acceso de la población a la práctica de valores morales y éticos, generando un clima de confianza autoridad y capacidad en el ejercicio de una gestión municipal eficiente y eficaz con un resultado final esperado en mejorar la vida de cada uno de la población.

7.3 Objetivos

7.3.1. Objetivos Generales

El presente Plan de Gobierno, reasume las aspiraciones del Partido Político Unión Por el Perú, para recoger propuestas que nos permita mejorar la calidad de vida de la población, debiendo estar centrado en la gestión y ejecución de los proyectos que se han identificado.

7.3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Mejorar la calidad de vida de la Población a través del desarrollo de capacidades humanas, la participación de los Actores Sociales y las habilidades para aprovechar las oportunidades.
- ✓ Promover la afirmación y desarrollo de una nueva actitud favorable de la población en torno al bienestar común.
- ✓ Propender a una adecuada oferta de servicios educativos, con eficiente plana docente, suficientes materiales educativos, disponibilidad de ambientes y recursos físicos, con eficiencia en la gestión educativa.
- ✓ Implementación y mejora del acceso de los servicios de salud para las comunidades más alejadas de la Provincia.
- ✓ Gestionar los servicios adecuados de agua potable, alcantarillado, provisión de energía eléctrica, mejoramiento de las vías de comunicación y telecomunicaciones.
- ✓ Promover el desarrollo de las capacidades económicas productivas, articuladas al mercado local, regional y nacional.
- ✓ Promover el turismo vivencial articulado a las actividades económicas de la comunidad.

- ✓ Desarrollar capacidades en gestión de residuos sólidos propiciando ambientes saludables.

7.4. Metas

El presente plan tiene como metas cumplir las propuestas planteadas articulando y alimentado por los Planes de Desarrollo Concertado y los lineamientos de políticas nacionales y regionales, solucionando los problemas y necesidades más álgidos de la provincia, con una relación fortalecida y participativa de los ciudadanos y sus autoridades asumiendo el liderazgo desde la gestión municipal y con respeto a la democracia y la práctica de la transparencia en gestión entre los actores locales.

7.5. Estrategias de Viabilidad de las Propuestas

Para conseguir la viabilidad de las propuestas planteadas en el presente **plan** será con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil. Con las diferentes autoridades que cuentan las comunidades y la participación plena de los ciudadanos en general creando los espacios y las mesas de concertación.

Solicitar al Gobierno Regional la descentralización de los fondos económicos productos de las exoneraciones tributarias entre los 77 distritos de la región como enfoque en los distritos más pobres de la región.

Las gestiones serán las herramientas más importante de la gestión ante las entidades públicas y privadas para solicitar financiamiento, asesoramiento y ejecución de los proyectos planteados a través de solicitudes de crédito ante las entidades financieras a través de donaciones sesiones en uso de bienes y servicios por parte de la cooperación técnica internacional y entidades gubernamentales y no gubernamentales, mejorando la recaudación tributaria.

Realizando convenios interinstitucionales con las empresas públicas y privadas.

Fomentar las mancomunidades entre las provincias de la región a través del liderazgo de AMRESAM.

VIII. Seguimiento al plan de gobierno

El plan del gobierno será evaluado permanentemente por el equipo técnico local, la alta dirección, los trabajadores municipales, las organizaciones de la sociedad civil para determinar en forma participativa su cumplimiento; además, se hará su seguimiento a través de la rendición de cuentas en asambleas públicas semestrales y través del Consejo de Coordinación Provincia, el Consejo de Coordinación Distrital y los Comités de Vigilancia y como órgano normativo y fiscalizador el Consejo Municipal Distrital

IX. Compromisos

El Partido Político “Unión por el Perú” asume los siguientes compromisos:

- ❖ Compromiso 1: Apoyar a los productores agrarios con proyectos que tecnifique la agricultura y asegure el abastecimiento de agua para la producción de los cultivos y crianzas.
- ❖ Compromiso 2: Gestionar los puestos de salud bien equipados para las comunidades que no cuenten con este servicio.
- ❖ Compromiso 3: Gestionar los proyectos de agua y saneamiento para las comunidades que no cuentan con dicho servicio.
- ❖ Compromiso 4: Mejorar la Seguridad Ciudadana haciendo participe a la Sociedad Civil.
- ❖ Compromiso 5: Controlar y reducir la corrupción institucional y denunciar a los funcionarios o trabajadores que estén involucrados en actos indebidos.
- ❖ Compromiso 6: Apoyar a mejorar la calidad de la educación básica en nuestra provincia y gestionar nuevas carreras técnicas para el Instituto Superior Tecnológico Público Bellavista.
- ❖ Compromiso 7: Gestionar la creación de la Facultad del Ingeniero Rural y de suelos y aguas.
- ❖ Compromiso 8: Implementación del Plan de desarrollo Urbano de Bellavista.
- ❖ Compromiso 9: Ordenamiento, jerarquización y mejoramiento vial de la ciudad de Bellavista.
- ❖ Compromiso 10: Establecer Medidas de Manejo Ambiental y la Recuperación de Áreas Ambientales Críticas.
- ❖ Compromiso 11: Gestionar un proyecto que permita becar a los mejores alumnos de la provincia y crear la escuela de talentos bellavistanos.
- ❖ Compromiso 12: Revaloración de la Identidad Cultural y la Promoción de programas de formación Técnica y Capacitación de Recursos Humanos.
- ❖ Compromiso 13: Promoción de Programa de Generación de Empleo.
- ❖ Compromiso 14: Optimización de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Bellavista.
- ❖ Compromiso 15: Búsqueda y Concretización de Financiamiento de Proyectos de Inversión.
- ❖ Compromiso 16: Coordinación Inter Institucional con COFOPRI URBANO para el Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Privada de la Ciudad de Bellavista.
- ❖ Compromiso 17: Asignación de un porcentaje del FONCOMUN a los centros poblados adecuados.
- ❖ Compromiso 18: Creación de un proyecto integral para la seguridad ciudadana (Rondas Campesinas, Juntas Vecinales y otros)

El plan del gobierno será evaluado permanentemente por el equipo técnico local, la alta dirección, los trabajadores municipales, las organizaciones de la sociedad civil para determinar en forma participativa su cumplimiento; además, se hará su seguimiento a través de la rendición de cuentas en asambleas públicas semestrales y través del Consejo de Coordinación Provincial, el Consejo de Coordinación

Provincial y los Comités de Vigilancia y como órgano normativo y fiscalizador el Consejo Municipal Provincial.